



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Educación

DISPOSICION PRESIDENTE/A DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DISPPCD-E
: 259 / 2024

LUJÁN, 10 DE DICIEMBRE DE 2024

VISTO: la presentación del programa Seminario de Pedagogía Especial (Código 30047); y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Plan de Estudio de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Trabajo Social.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa del Seminario de Pedagogía Especial (**Código 30047**) para las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Trabajo Social. **Vigencia 2025-2026**, que forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mg. Andrea P. Corrado Vázquez - Presidente Consejo Directivo -
Departamento de Educación

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 30047 Seminario: Pedagogía Especial

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Seminario

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación (Obligatoria)
Profesorado en Ciencias de la educación (optativa)
Licenciatura en Trabajo Social (optativa)

PLAN DE ESTUDIOS: 4.04

DOCENTE RESPONSABLE:

Lic. Liliana Alicia De Luca. Prof. adjunta ordinaria

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Marisa Douat: Ayudante de primera ordinaria
Marcela Simeonis: Ayudante de segunda

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: Didáctica I (30022) y Teorías de la educación II (30059)
PARA APROBAR: Didáctica I (30022) y Teorías de la educación II (30059)

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES: 6 (seis) - HORAS TOTALES 96 (noventa y seis)

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD: 3 hs teóricas (50%)
TIPO DE ACTIVIDAD: 3 horas prácticas (50%)

ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS Y SINCRÓNICAS:

Se desarrollarán dos clases virtuales asincrónicas que se describen en la metodología.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2025-2026

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES:

Origen y evolución histórica de la Educación Especial en el mundo y en Argentina. Darwinismo social y eugenesia: procesos de rotulación y selección de poblaciones basados en tests mentales. Cambios paradigmáticos del Siglo XX: normalización, integración, necesidades educativas especiales, escuela inclusiva. Construcción interdisciplinaria de la Educación Especial. Marco normativo e institucional en Argentina y el mundo. Educación Especial y currículo: trayecto educativo, configuraciones de apoyo, adecuaciones curriculares y evaluación. Formación de docentes de Educación Especial y de educación común en contenidos de la Educación Especial. Formación profesional e inserción laboral de los alumnos de la Educación Especial. Calidad de vida. El trabajo con las familias. Abordaje pedagógico para alumnos con diferentes discapacidades y/o necesidades educativas. Preparación para la vida adulta y educación permanente

FUNDAMENTACIÓN:

Este programa, destinado a estudiantes de la **Licenciatura en Ciencias de la educación** y del **Profesorado en Ciencias de la Educación**, correspondiente a la orientación en psicopedagogía, tiene como objetivo introducir y reflexionar sobre los enfoques vigentes en Educación Especial. Se propone una perspectiva actualizada pedagógica-curricular en la atención a la diversidad, fundada en los derechos humanos.

El eje vertebrador de este programa está en relación con los lineamientos de la Convención de las Personas con Discapacidad (CpD) sancionada por la ONU en el año 2006 y ratificada por la Argentina en el año 2008. La misma ha adoptado el **modelo social de la discapacidad**, poniendo énfasis en los



derechos de las personas con discapacidad antes que, en la patología, lo que implica un marcado corrimiento y ruptura con los modelos médico-rehabilitadores y segregacionistas propios de una etapa superada de la Educación Especial. Desde este enfoque se considera que la discapacidad es la resultante de la interacción entre las condiciones de insuficiencia de las personas y las barreras y recursos que ofrecen los contextos; rompiendo así con la visión tradicional esencialista y medicalizada. Asimismo, considerando la discapacidad como una construcción socio histórica, se propone un abordaje que contemple tanto la perspectiva de género, como aquellas relacionadas con miradas decolonialistas y anticapacitistas.

Entendemos y concebimos a la Educación Especial como un conjunto de servicios y recursos que el sistema educativo prevé para la eliminación o atenuación de las barreras que se presentan por la interacción entre la diversidad de los estudiantes, de los docentes y de los contextos, en los que tiene lugar la acción pedagógica, y su relación con los recursos que se disponen en las instituciones educativas y sus comunidades.

Mediante la contextualización histórica de los procesos por los que atravesó la educación especial, particularmente ligada al concepto de discapacidad, se abordan las concepciones actuales basadas en la Convención y el cumplimiento de derechos. Si bien se enfatiza la responsabilidad del Estado y de las organizaciones civiles en garantizar el derecho a la educación inclusiva, tal como se establece en el Art. 24 de la citada Convención, se presentan transversalmente otros derechos que involucran directa o indirectamente a la Educación Especial: acceso a la justicia; a la participación en la vida política y pública; la educación; el empleo; la protección contra explotación, la tortura y violencia; la libertad para trasladarse, la comunicación, formar una familia y otros.

Se recuperan los saberes que a lo largo de los años ha construido la educación especial, (conceptualizaciones, prácticas, recursos, estrategias, etc. para los diferentes tipos de deficiencias) y que hoy, resignificados, son puestos al servicio de la eliminación o morigeración de las barreras que obstaculizan los aprendizajes y participación de las personas en situación de discapacidad.

Los propósitos que orientan la propuesta curricular para el Seminario de Pedagogía Especial se sustentan en dos grandes presunciones. En primer lugar, lograr que los estudiantes, comprendan que la realidad educativa de la Educación Especial y, concretamente, la intervención educativa con los sujetos con discapacidad es compleja, difícil y no existen “fórmulas” generalizables, sino que cada sujeto es único e irrepetible, por lo que habrá que valorar e intervenir de forma singular. A partir de esta reflexión, sobre la práctica se pretende lograr en los estudiantes del Seminario una perspectiva de la comprensión de la realidad y del conocimiento no como algo fijo y acabado sino como una construcción personal y social.

De este modo, se pretende que los estudiantes asuman que, como futuros profesionales de la educación, han de construir activamente su propio conocimiento, tanto a través del estudio de teorías y marcos conceptuales existentes, como mediante la generación y contrastación de las propias ideas y reflexiones generadas a través de sus acciones y prácticas educativas. Se trata de formar un profesional capaz de intervenir en situaciones educativas no sólo muy diversas, sino también dirigidas a una población heterogénea y plural, a través de actividades tales como: análisis, identificación de barreras, diseño y planificación de apoyos, investigación, participación, etc. De este modo nos interesa que los estudiantes se impliquen y colaboren en el análisis y estudio de la Educación Especial, que conozcan y puedan analizar los referentes conceptuales y operativos de la situación actual y que sepan actuar y operar coherentemente en y sobre la misma, posicionados desde un enfoque de derecho.

La bibliografía que sostiene este enfoque se ha actualizado, incluyendo aportes diversos y polémicos, que reflejan puntos de vista de variados sectores involucrados en el debate actual acerca de la educación especial. Algunas de las cuestiones esenciales hoy en debate se incluyen en el programa de contenidos como temas para la discusión en las clases del seminario.

OBJETIVOS

Que los estudiantes:

1. Conozcan los fundamentos pedagógicos de las actuales concepciones de atención educativa a la diversidad, que se sustentan en los derechos humanos privilegiando los aportes interdisciplinarios.
2. Reconozcan el concepto de discapacidad como una construcción social, dinámica, que evoluciona a lo largo de los diferentes momentos históricos.

3. Conciban la Educación Especial como la modalidad del sistema educativo, que debe garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad mediante un continuo de recursos y apoyos, en diferentes contextos educativos, y en corresponsabilidad con los distintos niveles del sistema educativo.
4. Conozcan los fundamentos y participen de las discusiones actuales sobre temas de la Educación Especial, valorando los aportes que históricamente ha realizado la Educación Especial a la Educación General.
5. Distingan e interpreten los modelos teóricos básicos: exclusión, segregación, integración e inclusión educativa.
6. Adquieran herramientas conceptuales y prácticas para que desde su rol profesional aporten a la superación de barreras al acceso a la educación de los estudiantes con discapacidad.
7. Comprendan y valoren la necesidad del trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales, utilizando estrategias de comunicación, interacción y de trabajo que permitan la colaboración interdisciplinaria en el equipo de profesionales.
8. Reflexionen y debatan sobre los contenidos, competencias y enfoques actuales necesarios en la formación docente para alcanzar la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad.
9. Se posicionen activamente en la construcción de conocimiento, interpelando su propia percepción e interpretación de la realidad

CONTENIDOS:

Unidad 1 : Evolución del campo disciplinar de la discapacidad y la Educación Especial.

1. Evolución de las representaciones de normalidad (Foucault), diversidad, alteridad y discapacidad.
2. La discapacidad como constructo social y concepto que evoluciona. Modelo social y de Derechos Humanos. Perspectiva de género, decolonialista y anticapacitista.
- 3-La Convención: impacto en la vida de las personas con discapacidad. Principios y papel del Estado en garantizar su implementación: instituciones del estado.
4. Perspectiva y recorrido histórico de la educación de las personas en situación de discapacidad. Ruptura epistemológica de la modernidad. Nuevos paradigmas de los años 60: emergencia de las concepciones de Normalización, integración, NEE y Escuela inclusiva. Del subsistema a la modalidad de educación especial.
4. Contenidos para Trabajo Social: Implicancias de la exclusión social en la atención a las personas con discapacidad.

UNIDAD 2. Derecho a la educación. (Art. 24 de la Convención).

- 1.La respuesta curricular a las necesidades educativas de las personas con discapacidad. Principios para su elaboración y desarrollo: flexibilidad curricular. Diseño universal de aprendizaje. Barreras del entorno: metodológicas, actitudinales, físicas, institucionales,etc.
- De las adaptaciones curriculares a los apoyos. Trayectorias educativas integrales. Educación sexual Integral. Importancia de la evaluación del contexto y de las necesidades educativas individuales para desarrollar procesos de enseñanza.
2. La formación docente inicial y continua. Tensiones en los modelos de formación docente: de grado y posgrado, generalista y especialista. Especificidad de la formación de los docentes de los niveles y de educación especial. El trabajo en equipo y en redes, corresponsabilidad de los niveles.
3. Las instituciones de la Educación Especial: Escuelas, Centros de formación integral, Centros educativo-terapéuticos, Centros de día, Hogares. Profesionales intervinientes en los procesos de inclusión (maestros especializados, intérpretes en lengua de señas, acompañantes externos, etc.)
4. Legislación y normativas nacionales y provinciales. Adhesión a la Convención.
5. Contenidos para Trabajo Social: Construcción de redes en la escuela inclusiva. El trabajo interdisciplinario y con la comunidad educativa.

Unidad 3: Derecho al trabajo (Art. 27 de la Convención): Formación profesional, inserción y seguimiento de la empleabilidad.

1. Discapacidad y empleo: rol del estado y políticas públicas.

2. Vida adulta: autonomía y decisiones personales. Transición de la escuela al empleo. Plan Individualizado de Apoyos y Calidad de Vida.
3. Concepción tradicional de la formación profesional: Formación preocupacional y formación en familias ocupacionales predeterminadas. El empleo con apoyo. La formación dentro del empleo: intensidad de los apoyos (extenso, generalizado o intermitente).
5. Contenidos para Trabajo Social: Programas de inserción laboral, de los organismos oficiales para cumplimentar el 4% previsto por ley.

Unidad 4: Derecho a la accesibilidad física y edilicia (Énfasis en personas con discapacidad motriz y visual).

1. Concepto de accesibilidad universal. Accesibilidad en el ámbito urbano: calles, plazas, transporte, edificios públicos, etc. Accesibilidad edilicia en las escuelas. Señalética, mobiliario
2. Caracterización de la discapacidad motriz y visual.
3. Aportes de las tecnologías. Domótica. Ergonomía.
4. Recursos, estrategias y apoyos específicos para el aprendizaje y la participación.
5. Contenidos para Trabajo Social: Programas específicos para apoyo a personas con discapacidad motriz y visual. (ej., Accesibilidad al transporte, tránsito en las ciudades, etc.)

UNIDAD 5: Derecho a la accesibilidad cognitiva (Énfasis en personas con discapacidad intelectual y Alteraciones en el desarrollo y la constitución subjetiva).

1. Accesibilidad cognitiva: concepto, alcances, pautas generales. Accesibilidad textual. Lectura fácil, lenguaje claro y aportes de la tecnología.
2. Caracterización de la discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo.
3. Recursos, estrategias y apoyos específicos para el aprendizaje y la participación.
4. Situación y rol de las familias de personas con discapacidad. Impacto psicológico y económico. Relaciones entre padres, profesionales e instituciones. Asociaciones de padres y otras organizaciones civiles.
5. Contenidos para Trabajo Social: Ley de Salud Mental y autonomía de las personas.

Unidad 6: Derecho a la accesibilidad comunicativa (Énfasis en personas sordas).

1. Accesibilidad comunicativa: concepto.
2. Caracterización de la sordera. Posicionamientos en tensión en torno a la sordera y a la discapacidad auditiva. Oralidad vs lengua de señas. Oralismo versus enfoque plurilingüe
3. Barreras y facilitadores al acceso a la comunicación oral (Lengua de Señas, comunicadores, Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa, etc.) y escrita (Braille, comunicadores, multimodal, etc.). Aportes tecnológicos. El acceso a la comunicación pública (Radio, TV, Web, etc.).
4. Apoyos para la comunicación de las personas con multidiscapacidad y sordoceguera.
5. Recursos, estrategias y apoyos específicos para el aprendizaje y la participación.
6. Contenidos para Trabajo Social: Programas que apoyan a personas con discapacidad para obtener ayudas técnicas para la comunicación web, tv, oral, escrita, etc.

METODOLOGÍA

Características de la cursada

El presente programa se desarrollará en forma bimodal (presencial y virtual) estimándose que el modo virtual no supere el 40% de la cursada. A partir del año 2015 comenzamos a implementar esta modalidad con las cohortes que presentaban 5 o menos inscriptos, resultando en todos los casos altamente favorables. Asimismo, luego de la experiencia en los períodos de ASPO/DISPO, fue posible optimizar recursos y herramientas que potencian no solo el uso del aula virtual, sino también, la metodología en general. Sin desconocer que las instancias presenciales continúan siendo absolutamente necesarias en el quehacer docente, la propuesta mixta ofrece mayores oportunidades a los y las estudiantes, democratizando la posibilidad de transitar la cursada, al tiempo que los y las introduce en el uso de las TICs en educación.

Con respecto a las instancias virtuales, se establecerán anticipadamente en el cronograma la fecha y los contenidos que se desarrollarán mediante el uso del aula virtual de la UNLu. Las mismas tendrán

carácter de **clases asincrónicas**, posibilitando que los y las estudiantes accedan a ellas y a las actividades establecidas según su disponibilidad de tiempo, pero dentro de un plazo acordado previamente con el equipo docente. Para su desarrollo se utilizarán variados recursos tales como: textos elaborados por el equipo docente, videos, presentaciones en PowerPoint convertidos en videos explicativos, infografías, enlaces a materiales complementarios, fragmentos de películas, entrevistas a autores destacados, entre otros. La comunicación con las y los estudiantes estará garantizada mediante foros de consultas y correo interno.

En las clases presenciales posteriores a las asincrónicas, se retomarán los contenidos teóricos abordados en estas últimas para ampliar y /o profundizar conceptos, aclarar dudas, analizar tensiones y contradicciones, habilitando un espacio de intercambio que permita reflexionar y generar nuevos interrogantes.

Esta propuesta metodológica está enmarcada en el Régimen General de Estudios de la UNLu (EXP-LUJ: 0001492/2010) donde se establecen las características de los Seminarios. Consta de 6 unidades temáticas, las dos primeras serán desarrolladas por el equipo docente, que constituyen el eje conceptual de la asignatura, en tanto que los y las estudiantes realizarán en forma grupal y/o individuales trabajos de investigación bibliográfica y de campo sobre las otras unidades. En tales producciones, que deberán socializar al resto del curso, se espera que profundicen en el análisis de los tipos de barreras según las características de las diferentes discapacidades, y los apoyos necesarios para el aprendizaje y la participación de las personas en situación de discapacidad según se detalla en las unidades 3, 4, 5 y 6.

En las clases presenciales, además del tratamiento de contenidos teóricos y prácticos se desarrollarán las siguientes tareas:

- Se habilitarán *espacios para orientar y supervisar la exploración bibliográfica y la preparación de las exposiciones correspondientes a los temas de las unidades 3 a 6*, los cuales habrán sido previamente distribuidos entre los/las estudiantes.
- Se orientará a los y las estudiantes en las pautas y aspectos relevantes para tener en cuenta en las observaciones institucionales y en la elaboración del posterior informe.
- En la plataforma digital de la UNLu, Seminario de Pedagogía Especial, los estudiantes podrán acceder a orientaciones generales sobre cada una de las unidades temáticas, bibliografía digitalizada, sitios web para la búsqueda de información, guía de películas y videos sobre temáticas pertinentes, foros de discusión, etc. La plataforma será de uso obligatorio, y las comunicaciones con los y las docentes se emitirán y recibirán por ese medio, al igual que las tareas solicitadas.

TRABAJOS PRÁCTICOS:

En cada una de las clases presenciales se llevarán a cabo diferentes trabajos prácticos en los que pondrán en juego los aspectos teóricos abordados, mediante el análisis de relatos y escenas pedagógicas de estudiantes con discapacidad, de los diseños curriculares de las diferentes carreras de educación especial, del film *El Niño Salvaje*, relevamiento de barreras institucionales, entrevistas a invitados, entre otros.

Asimismo, se realizará la visita a una escuela de educación especial, taller protegido, Centro de Formación Integral o cualquier otra institución que se considere pertinente, dentro del distrito de Luján o San Miguel según corresponda el lugar de la cursada. La gestión para acceder a dichas instituciones estará a cargo del equipo docente, y las mismas serán distribuidas y asignadas a los/las estudiantes organizados/as en pequeños grupos dentro del horario escolar (turno mañana o tarde). Estas visitas serán de carácter institucional con el objetivo que los/las estudiantes conozcan la dinámica, características, funcionamiento, etc., de la modalidad de educación especial. Posteriormente a la observación institucional los/as estudiantes deberán presentar un informe sobre la misma.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ARTÍCULO 27 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual.
- b) Cumplir con un mínimo del ochenta por ciento (80%) de asistencia para las actividades. La asistencia a las clases asincrónicas será consignada mediante la participación en foros, wikis, padlet, etc. referidas a los contenidos abordados en las mismas.

c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total por ausencias o aplazos.

1-Planificación y presentación de una clase: para ello deberán profundizar sobre uno de los temas de las unidades 3, 4, 5 o 6 (según se asignen).

A los efectos de la evaluación se tomará en cuenta:

- Pertinencia y actualidad de los enfoques y contenidos presentados. Situación, discusiones y prácticas en la Argentina, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.
- Metodología de enseñanza utilizada para trabajar los contenidos. Deberán emplearse métodos que garanticen la interactividad, la participación de los otros estudiantes y el debate sobre los diferentes enfoques.
- La presentación de fragmentos de películas, obras literarias o artísticas u otras manifestaciones que contribuyan a vincular los temas con la vida cotidiana y las prácticas de escuelas inclusivas.
- Relevamiento de datos en campo: entrevistas a informantes clave, visitas a instituciones, etc.
- El acceso a bibliografía e información suplementaria acerca del tema, de organizaciones vinculadas, fuentes de información en Internet u otros medios.
- Presentación de una síntesis escrita, de no más de diez páginas, para ser incluida como bibliografía obligatoria del Seminario para el examen final.

2- Visita a una institución de Educación Especial: Los estudiantes deberán acreditar la realización de la visita a una institución de educación especial y la presentación del informe con el análisis correspondiente.

A los efectos de la evaluación se considerará:

- Riqueza y sistematización de las observaciones realizadas.
- La vinculación de las observaciones con la bibliografía del Seminario.
- Análisis de la institución según ejes conceptuales del seminario.

d) Aprobar un trabajo final, **de síntesis conceptual**: su modalidad y formato serán explicitados en las primeras clases. El mismo deberá aprobarse con una calificación no menor a 7 (siete) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO CON EL ART.28 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21

a. Estar en condición de regular/ es en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.

b. Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades. La asistencia a las clases asincrónicas será consignada mediante la participación en foros, wikis, padlet, etc referidas a los contenidos abordados en las mismas.

c. Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos:

1-Planificación y presentación de una clase: para ello deberán profundizar sobre uno de los temas de las unidades 3, 4, 5 o 6 (según se asignen).

A los efectos de la evaluación se tomará en cuenta:

- Pertinencia y actualidad de los enfoques y contenidos presentados. Situación, discusiones y prácticas en la Argentina, especialmente en la Provincia de Buenos Aires.
- Metodología de enseñanza utilizada para trabajar los contenidos. Deberán emplearse métodos que garanticen la interactividad, la participación de los otros estudiantes y el debate sobre los diferentes enfoques.
- La presentación de fragmentos de películas, obras literarias o artísticas u otras manifestaciones que contribuyan a vincular los temas con la vida cotidiana y las prácticas de escuelas inclusivas.
- Relevamiento de datos en campo: entrevistas a informantes clave, visitas a instituciones, etc.
- El acceso a bibliografía, e información suplementaria acerca del tema, de organizaciones vinculadas, fuentes de información en Internet u otros medios.
- Presentación de una síntesis escrita, de no más de diez páginas, para ser incluida como bibliografía obligatoria del Seminario para el examen final.

2- Visita a una institución de Educación Especial: Los estudiantes deberán acreditar la realización de la visita a una institución de educación especial y la presentación del informe con el análisis correspondiente.

A los efectos de la evaluación se considerará:

- Riqueza y sistematización de las observaciones realizadas.

- La vinculación de las observaciones con la bibliografía del Seminario.
 - Análisis de la institución según ejes conceptuales del seminario.
- d) Aprobar un trabajo final, **de síntesis conceptual**: su modalidad y formato serán explicitados en las primeras clases. El mismo deberá aprobarse con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Los seminarios y talleres no podrán rendirse en condición de LIBRE

Bibliografía:

UNIDAD 1: Evolución del campo disciplinar de la EE.

- Alvarez Ramirez Gloria Esperanza (2023) El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad. Capítulos 3,6,7, y 11. España. Grupo Editorial Cinca.
- Angelino, A. (2009): "La discapacidad no existe, es una invención". En *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires. Noveduc.
- Bacquero, R. (2001): "La educabilidad bajo sospecha". En *Cuadernos de Pedagogía*. Año IV, nº 9. Rosario. Universidad Nacional de Quilmes. (Noción de educabilidad)
- Barton, L. (Comp.). (1998): *Discapacidad y Sociedad*. 2ª parte: Discapacidad y Educación. Pp. 99 a 137. Cap. V: "Teorizar sobre las necesidades educativas especiales en un clima político cambiante". España. Ed. Morata. (Crítica política a las nociones de diversidad, necesidades educativas especiales)
- Borsani, María José (2019) De la integración educativa a la educación inclusiva: de la opción al derecho 1. De la Integración Educativa a la Educación Inclusiva Un viaje de ida. Desde una opción a un derecho. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Cardona Ortiz, A, Tamayo Marín, P, y otros: (2022) TEJIENDO REFLEXIONES Y RESISTENCIAS Cuerpos, subjetividades, género y discapacidad. En Cartografías de la discapacidad: una aproximación pluriversal / Ana D. Tamayo Marín ... [et al.] ; coordinación general de Lelia Schewe; Víctor Alexander Yarza De Los Ríos. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Medellín: Universidad de Antioquia
- *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo*. (2006). ONU. Disponible: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- De la Vega, E (2010): *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial*. Bs. As. Caps. IV, V VI (Educación de la anormalidad, el alienismo y el higienismo). Noveduc.
- Foucault, M (2000): *Los Anormales*. Pp. 39 - 59. Evolución histórica del concepto de anormalidad, sus tres momentos; normalidad y normalización. Buenos Aires. Ed. Fondo cultura Económica.
- Illán Romeu, N (coordinadora). (1996): *Didáctica y organización en educación especial*. Cap. I: "La evolución histórica de la educación especial. Antecedentes y situación actual". (pp. 13 - 43). España. Ed Aljibe.
- Sharon Díaz, I y otros (2021): "Deconstrucción del sujeto de la discapacidad desde la perspectiva decolonial". En: *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades*. La Plata. Argentina. Clacso.
- Sharon Díaz (2023) Enramados de la dominación colonial. Encuentros entre la producción de la raza y la "discapacidad". en *Decolonialidad y discapacidad nuevos horizontes de sentido* /Paula Mara Danel... [et al.] ; coordinación general de Sharon Díaz ;Ana Paula Gómez ; María Noel Míguez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Uruguay : UDELAR- Universidad de la República
- Skliar, C. (2002): *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Cap. IV: "Acerca de la anormalidad y de lo anormal. Notas para un enjuiciamiento (voraz) de la normalidad". Pg. 113 a 142. Buenos Aires. Ed. Miño y Davila. CETERA.
- Velarde Lizama V. (2012): "Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico". En *Revista empresa y humanismo*, vol XV, nº 1. Chile.
- Verdugo Alonso, M. Á. (2003): La concepción de discapacidad en los modelos sociales. En las *V Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad*. (Pp. 235 - 247). Salamanca.

CPM

- Vygotsky, L (1997): Fundamentos de defectología. En *Obras completas*, tomo V. Primera parte, Introducción. Pg. 11 - 40. "Los problemas fundamentales de la defectología contemporánea. Desarrollo natural y cultural. (Las herramientas psicológico-culturales del desarrollo). España. Ed. Visor-Dis.

UNIDAD 2: Derecho a la educación

- Carmen A. y otros (2011) Diseño Universal para el aprendizaje 2.0 Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST.
- Casado Muñoz y Lezcano Barbero (2002) *Educación en la escuela inclusiva: formación del profesorado y perspectivas de futuro*. Primera parte: "La formación del profesorado en una escuela inclusiva". Bs As. Magisterio del Río de La Plata.
- Connell, R.W. (1997) *Escuelas y justicia social*. Ed. Morata, España. Cap. IV, pg. 63 a 80: *La justicia curricular. (Currículo y discriminación social)*
- De Luca, L y Librandi, A (2014): "Incidencia de la formación de los docentes y sus representaciones sobre la educación especial en los procesos de inclusión educativa". Presentado en *VIII Jornadas Nacionales: Universidad y discapacidad*. Buenos Aires. Argentina.
- De Luca, L y Librandi, A (2016): "Representaciones de los docentes sobre la capacidad del sistema educativo para la inclusión de alumnos con discapacidad". Presentado en *VIII Jornadas Nacionales: Universidad y discapacidad*. Buenos Aires. Argentina. Presentado en *IX Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad*.
- Dirección General de Cultura y Educación. Resolución 1664/2017: Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires". Dirección de Educación Especial. Pcia de Bs. As.
- Disposición Nº 3/2017 "Orientaciones Curriculares para las Áreas Específicas". Anexo 1 - Marco general de orientaciones curriculares. Anexo 2 Comunicación. Anexo 3 - Habilidades para la vida y la participación social. Anexo 4- Orientación y movilidad. Anexo 5 – Braille. Anexo 6 - Modelo de educación intercultural Bi-Plurilingüe. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Especial. La Plata.
- Moya Maya, A y Gómez Hurtado, I (2015): "Competencias de los futuros docentes de Educación Especial en la escuela inclusiva: la perspectiva de las familias". En *Revista RUEDES*. Año IV, nº 6
- Ministerio de Educación (2009): *Educación especial: Una modalidad del sistema educativo en la Argentina*. Orientaciones 1.
- Nieto Cano, J. M (1996): Apoyo educativo a los centros escolares y necesidades especiales". En **Illán Romeu, Nuria** (coordinadora). *Didáctica y organización en educación especial*. Cap. V. (Concepto de apoyo y sus configuraciones). España. Ed. Aljibe.
- Resolución Nº 311/2016. Consejo Federal de Educación.
- Resolución 1328/2006. *Marco Básico de organización y funcionamiento de prestaciones y establecimientos de atención a Personas con Discapacidad*. Ministerio de Salud. Buenos Aires, Argentina. (Tipificación de servicios)
- Rusler, V y Schamberger, C (2018): Maestros indagando a diez años de la Convención. Políticas de inclusión y formación docente". En *Revista RUEDES*. ISSN: 1853-5658.
- Terranova M.F (2024) La formación docente para el trabajo con las familias Revista Ruedes | N 11.

Unidad 3: Derecho al trabajo

- Abberly, Paul. En Barton, Len. (Comp.). (1998) *Discapacidad y Sociedad*. 1998. Cap. IV: Trabajo, utopía e insuficiencia. Pg. 77 a 95. (Crítica a la noción de importancia del trabajo para personas con discapacidad que no pueden trabajar). España. Ed. Morata.
- Borja Jordán de Urries Vega. (s/f) *Fundamentos del Empleo con Apoyo*. Salamanca. INICO
- DGCE Res 3047/22. Propuesta curricular para la formación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Pcia de Bs As.
- Joly, E. (2008) *Discapacidad y empleo. Por el derecho a ser explotados*. Le Monde Diplomatique / el Diplo.

E. M. Luca

- Librandi, A y De Luca, L. (2018). La formación y capacitación profesional en torno a la inclusión educativa desde la perspectiva de la convención. Experiencias en la UNLu en Los desafíos de la educación inclusiva: Actas del 4to Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa. UNIPE. Buenos Aires. Editorial Universitaria.
- Paz Maldonado, Eddy y Silva Peña, Ilich (2020): Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina. En *Revista Scielo*. Sao Paulo. Universidad Nacional de Honduras.
- Verdugo Alonso, M. A y otros (2004) Evaluación de la calidad de vida en empleo con apoyo: proyecto ALSOI. Salamanca. INICO.

Unidad 4: Derecho a la accesibilidad física y edilicia.

- Cantalejo Cano, Juan José (2014): *Desarrollo de programas de orientación y movilidad para personas con discapacidad visual*. España. ONCE.
- Catálogo de ayudas técnicas: <http://www.catalogo-ceapat.org/>
- Corbella, M.(20014) Personas con parálisis cerebral. Hacia resultados personales de participación y calidad de vida. España. Máster en Integración de personas con discapacidad. Universidad de Salamanca.
- Dirección de Educación Especial (2017): Circular Técnica N°1: "Discapacidad Motora: Valoración pedagógica de los apoyos y entornos en función del Modelo Social de Discapacidad".
- Guía para evaluación de Accesibilidad de páginas web: <http://www.w3.org/TR/WAI-WEBCONTENT>
- Imsero: Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9173/preguntamecomo.pdf>
- Oyarzabal, C. (2011). Ciegos: el maravilloso mundo de la percepción. Bs As. Lugar Editorial.
- Soro, Emili (1994): *La escuela y los alumnos con discapacidad motriz*. Barcelona. CL&E.

UNIDAD 5: Derecho a la accesibilidad cognitiva

- Borsani, María José (2019) De la integración educativa a la educación inclusiva: de la opción al derecho Capítulo 5: accesibilidad textual. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- García Muñoz, Oscar (2012): *Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación*. España. Real Patronato sobre discapacidad.
- Librandi, A y De Luca, L. (2016): Estudio exploratorio sobre representaciones docentes en los procesos de integración en relación con las familias. En *Jornadas organizadas por RUEDES sobre Educación Especial: Campos y Áreas de intervención profesional*. Misiones. Argentina.
- Novell Alsina, R. (2010). Salud mental en personas con discapacidad intelectual. Máster en Integración. Formación on-line. INICO. España. Universidad de Salamanca.
- Pantano L, Nuñez B y Arenaza A. (2012). ¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad? Buenos Aires. Lugar Editorial.
- Riviere, Á y Núñez, M. (1998) "La mirada mental. Desarrollo de las capacidades cognitivas interpersonales" Buenos Aires. Ed. Aique.
- Sánchez Alias, Ana y Jiménez Sánchez, Mercedes: Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. En Trabajo social Global: 2013, 3 (4), 133-156 (Bibliografía específica para estudiantes de TS)
- Schalok, R (2013): Integrando el concepto de calidad de vida y la información de la escala de intensidad de apoyo en planes individuales de apoyo. En *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Vol. 44, n° 245. Pp. 5 - 21. España. INICO.
- Stavchansky, L (2015). Autismos y psicosis infantiles. Una mirada desde el psicoanálisis. En Untoiglich, Gisella: *Autismos y otras problemáticas graves en la infancia. La clínica como oportunidad.*, Cap. 3: Autismos y Psicosis infantiles, una mirada desde el psicoanálisis. Argentina. Ed. NOVEDUC
- Thompson, Jaymes y otros (2010): Conceptualizando los apoyos y las necesidades de personas con discapacidad intelectual. En *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Vol. 41, n° 233. Pp. 7 - 22. España. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vasen J. (2017) Autismos: ¿espectro o diversidad? Familias, maestros y profesionales ante el desafío de representar etiquetas. CABA. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

E. De Luca

- Verdugo Alonso, Miguel Ángel (2002): *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación americana sobre Retraso mental de 2002*. España. INICO. Universidad de Salamanca.
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel y Schalok, Robert (2010): “Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual”. En *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Vol. 41, n° 236. Pp. 7 - 21. España. Ediciones Universidad de Salamanca.

Unidad N 6: Derecho a la comunicación

- Documento de Apoyo N 1/2010. La sordoceguera y la multidiscapacidad en la adolescencia. Dirección General de Escuelas Pcia. De Buenos Aires.
- Documento de Apoyo N 5/2012. Introducción a la comunicación aumentativa y alternativa. Dirección General de Escuelas Pcia. De Buenos Aires
- Disposición N° 3/2017 “Orientaciones Curriculares para las Áreas Específicas”. Anexo 1 - Marco general de orientaciones curriculares. Anexo 2 Comunicación. Anexo 3 - Habilidades para la vida y la participación social. Anexo 4- Orientación y movilidad. Anexo 5 – Braille. Anexo 6 - Modelo de educación intercultural Bi-Plurilingüe. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Especial. La Plata
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (S/D): Una mirada transversal sobre la sordera. Buenos Aires, COPIDIS Disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1juXgfN8duXrKKwoOfJV4YTTHFDaWrlW/view>
- Mañós Zotikos, Coordinador. (2011)Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo. Colección Documentos Serie Documentos Técnicos. Madrid. Edita Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Moyano Ana Maria (Coord.).(2011) Aportes para la alfabetización en Educación Especial de alumnos ciegos y disminuidos visuales, de sordos e hipoacúsicos. Ministerio de Educación de la Nación
- Ruiz López, A y Luch Rodríguez, Reyes (coordinadores) (2015) Didáctica del braille más allá del código. España. Fundación.<https://www.once.es/>
- Skliar, C y otros.(1995).El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo. Infancia y Aprendizaje. Vol. 69-70, 85-100. Madrid. <https://cultura-sorda.org/>
- Veinberg, S y Macchi,M.(2015) Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Caps. I, IV y V. Buenos Aires. Ed. NOVEDUC.
- Zoppi, B. (2013). Guía del proceso de inclusión para niños y jóvenes con discapacidad múltiple y con sordoceguera en Argentina. Fundación ONCE.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ainscow, M. (1996). Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado. UNESCO. Cap. 2. La mejora de la escuela mediante el perfeccionamiento del maestro. Pg. 41 a 51. (Orientaciones para la formación de docentes). España. Ed. Narcea.
- Barrancos, D. (2004) La construcción del otro asimétrico: Mitos científicos entre los siglos XIX y XX. Buenos Aires. En Rev. Argentina de Sociología. Año 2.
- Cerrillo, R. y otros. (2009) La inclusión de discapacitados intelectuales en el mundo laboral: análisis cualitativo. Estudio de un caso. En Rev. Latinoamericana de Educación Inclusiva. Vol.3, N° 2. Chile. Universidad Central. Escuela de Educación Diferencial.
<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2.html>
- Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos. (2011) Estado actual de las políticas de Educación Superior en las Universidades Nacionales. Córdoba. Ed. Propia. Universidad Nacional de Córdoba.
- Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas. (1999). Formación Profesional, propuestas para su formación. Buenos Aires.
- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y calidad. UNESCO. (1994) Informe Final. Salamanca. España. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Contreras Fernández, Valentina y Fernández, Alberto Infante (2016): “Empleo con apoyo: factores que aseguran la permanencia en el puesto de trabajo”. En Ocampo González, Aldo Ariel (coordinador): *Experiencias y desafíos en Educación Superior Inclusiva*. España. CELEI.

Enluc

- De Borja Jordán de Urríes, Francisco (2011): "Acercamiento al empleo con apoyo y breve análisis de España e Iberoamérica". En *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, vol. 1, núm. 4, pp. 21-40. Uruguay. Universidad de la República Montevideo.
- De la Vega, E. (2014): *Diversos y colonizados. El sueño multicultural de la escuela*. Rosario. Homo sapiens Ediciones.
- Duchatzky, S y Skliar, C (2000): "La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas". En *Cuadernos de Pedagogía*. Año IV, Nº 7. Rosario. (Crítica política a las nociones de diversidad, necesidades educativas especiales)-
- Dueñas, G. (compiladora).(2011). "La patologización de la infancia: ¿Niños o síndromes?" Buenos Aires. Ed. Noveduc.
- Echeita Sarrionandia, G. (2017): Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*, 46 (2), 17-24. Disponible: <https://doi.org/10.17811/rifie.46.2.2017.17-24>
- Eroles, C y Fiamberti, H. (2008) Los derechos de las personas con discapacidad. (Cap. I: Naturaleza de la discriminación contra las personas con discapacidad.). Buenos Aires. Sec. De Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Universidad de Buenos Aires.
- Foucault, M. (2005) El poder psiquiátrico. Clase del 16 de enero de 1974 El poder psiquiátrico y la especificación teórica de la idiotez pp. 229 a 264. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Graden, J. y otros (1999) Enfoque colaborativo para apoyar al alumnado y profesorado de aulas inclusivas. En Stainback, Susan y William: *Aulas inclusivas*, Cap. 5, pg.103 a 117. (Competencias en las que hay que formar a los docentes). España. Narcea ediciones.
- Hormigo, Ana Karina y otros (2006): *Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos*. Ed. NOVEDUC. Cap. 2: (recorrido histórico del retraso mental desde las distintas escuelas, pp. 27 a 38).
- .
- Librandi A y De Luca L. (2019): Educación inclusiva: políticas, representaciones y prácticas: el arduo camino hacia la educación superior". En *X Jornadas Nacionales y I Internacionales Universidad y discapacidad*. Libro digital, PDF. Jujuy
- Pereyra, Cristina (2021): "Saberes y prácticas docentes de maestras de apoyo a la inclusión en torno a niñas/os en situación de 'discapacidad' que 'tensionan' a la denominada "inclusión" educativa." En **Danel, Paula Mara y otros** *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*. Buenos Aires. CLACSO - Universidad Nacional de La Plata.
- Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019): Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. España. Revista Española de Discapacidad.
- Puigdemívol, I. (1998). La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad. Barcelona. Ed. Grao.
- Res. 155/2011: Consejo Federal de Educación. Modalidad Educación Especial. Pág. Web de Ministerio de Educación de la Nación.
- Reguera, Luis. (1995).Cambiando de perspectiva: Desde el trabajo a la escuela. En *Perspectivas*. Revista trimestral de Educación comparada. UNESCO. Vol. XXV, N.º 2. Pg. 267 a 283. (Nuevas concepciones en la formación profesional).
- Riviere Gómez, Á. (1994) El autismo desde dentro: modelos explicativos y pautas de intervención. En *El autismo hoy*. España. Asociación Autismo de Burgos.
- Sánchez Asin, A. (2004) *Tecnologías de la información y comunicación para la discapacidad*. España. Ed. Aljibe.
- Shlalok, Robert (2008): Calidad de vida y modelos mentales. En Aznar, A y González Castañón, D. *¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples*. Buenos Aires. Noveduc.
- Skliar, C. (1998) Repensando la Educación Especial. En *Laboratorio de Alternativas Educativas Año II. (Concepto de educación especial)*. Argentina. Universidad Nacional de San Luis
- Stainback, S y W. (1999): *Aulas inclusivas*. "Introducción: hacia las aulas inclusivas". Pg. 21 a 35 (Concepto de educación inclusiva). España. Narcea ediciones.
- Toboso, M y otros (2008): La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen". En *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 10, nº20.

En Luca

- Vlachou, A. (2000) Caminos hacia una educación inclusiva. Segunda parte, Cap.3 Pg. 93 a 118.: Profesores y cambios en la cultura de la enseñanza. España. Ed. La Muralla.
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel (2004): "Calidad de vida y calidad de vida familiar". En // *Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío*. Medellín, Colombia.
- Verdugo Alonso M. A. (2003): *De la segregación a la inclusión*. España. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. INICO. Universidad de Salamanca.

Las leyes, decretos y resoluciones nacionales y provinciales pueden buscarse en el sitio:
www.infojus.gov. ar

- Ley 24901" Sistema de Protecciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad"
- Ley de cheques (Ley N:24.452)
- Ley de Protección al Discapacitado (Nº 22.431/81)
- Ley Nacional de Educación. 2006
- Ley Provincial de Educación N 13688. 2007

Leyes, normativas y convenciones

- Ministerio de Salud, Argentina: Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y Salud Mental. Año 2010
- Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. 2006
- Pcia de Bs As. DGCE. Resolución 2543/03. Integración y adaptaciones curriculares.
- Pcia de Bs As. DGCE. Resolución 6249/03. Diseño curricular del Trayecto preprofesional para alumnos con NEE

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD [A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO].



Cronograma de clases del Seminario de Pedagogía Especial_2025

CLASE Y UNIDAD	MODALIDAD	DESARROLLO DE LA CLASE
CLASE 1 (UNIDAD 1)	PRESENCIAL	1-Presentación del equipo docente, de estudiantes y del Seminario (modalidad de trabajo, información sobre bibliografía, uso del aula, etc) -Constitución de grupos de trabajo. - Distribución de las unidades 3, 4, 5 y 6 entre los grupos de trabajo. 2-Desarrollo teórico de la Unidad I <u>Contenidos</u>: -Evolución de las representaciones de normalidad (Foucault), diversidad, alteridad y discapacidad. 3- Trabajo teórico / práctico
CLASE 2 (UNIDAD 1)	PRESENCIAL	1- Espacio para supervisar, orientar y acompañar a los diferentes grupos en la preparación de sus presentaciones. 2- Desarrollo teórico de la Unidad I <u>Contenidos</u> : La discapacidad como constructo social y concepto que evoluciona. Modelo social y de Derechos Humanos. Perspectiva de género, decolonialista y antipacitista. 3- Trabajo teórico / práctico
CLASE 3 (UNIDAD 1)	Virtual Clase asincrónica publicada en la plataforma	- Desarrollo teórico de la Unidad I <u>Contenidos</u>: La Convención: impacto en la vida de las personas con discapacidad. Principios y papel del Estado en garantizar su implementación: instituciones del estado.

CLASE 4 (UNIDAD 1)	PRESENCIAL	1-Espacio para supervisar, orientar y acompañar a los diferentes grupos en la preparación de sus presentaciones 2-Desarrollo teórico de la Unidad I <u>Contenidos</u> : Perspectiva y recorrido histórico de la educación de las personas en situación de discapacidad. Ruptura epistemológica de la modernidad. Nuevos paradigmas de los años 60: emergencia de las concepciones de Normalización, integración, NEE y Escuela inclusiva. Del subsistema a la modalidad de educación especial. 3-Trabajo teórico / práctico para recuperar, ampliar, profundizar y socializar los contenidos trabajados en la clase virtual.
CLASE 5 (UNIDAD 2)	PRESENCIAL	1-Espacio para supervisar, orientar y acompañar a los diferentes grupos en la preparación de sus presentaciones 2-Desarrollo teórico de la Unidad II <u>Contenidos</u>: La respuesta curricular a las necesidades educativas de las personas con discapacidad. Principios para su elaboración y desarrollo: flexibilidad curricular. Diseño universal de aprendizaje. Barreras del entorno: metodológicas, actitudinales, físicas, institucionales, etc. De las adaptaciones curriculares a los apoyos. Trayectorias educativas integrales. Educación sexual Integral. Importancia de la evaluación del contexto y de las necesidades educativas individuales para desarrollar procesos de enseñanza. 3- Trabajo teórico / práctico
CLASE 6 (UNIDAD 2)	PRESENCIAL	1- Espacio para supervisar, orientar y acompañar a los diferentes grupos en la preparación de sus presentaciones 2- Desarrollo teórico de la Unidad II <u>Contenidos</u>: La formación docente inicial y continua. Tensiones en los modelos de formación docente: de grado y posgrado, generalista y especialista. Especificidad de la formación de los docentes de los niveles y de educación especial. El trabajo en equipo y en redes, corresponsabilidad de los niveles. 3- Trabajo teórico / práctico



CLASE 7 (UNIDAD 2)	VIRTUAL	Desarrollo teórico de la Unidad II <i>Contenidos</i> : Las instituciones de la Educación Especial: Escuelas, Centros de formación integral, Centros educativo-terapéuticos, Centros de día, Hogares. Profesionales intervinientes en los procesos de inclusión (maestros especializados, intérpretes en lengua de señas, acompañantes externos, etc.). Legislación y normativas nacionales y provinciales. Adhesión a la Convención.
CLASE 8 (UNIDAD 3)	PRESENCIAL	1. Espacio para supervisar, orientar y acompañar a los diferentes grupos en la preparación de sus presentaciones 2. Trabajo práctico/teórico para recuperar los contenidos trabajados en la clase virtual. 3. Desarrollo teórico de la Unidad III (a cargo de estudiantes) <i>Contenidos:</i> Derecho al trabajo. Discapacidad y empleo. Vida adulta. Calidad de vida Transición de la escuela al empleo. El empleo con apoyo. Programas de inserción laboral, de los organismos oficiales para cumplimentar el 4% previsto por la Ley 22431.
CLASE 9 (UNIDAD 4)	PRESENCIAL	1-Desarrollo teórico de la Unidad IV (a cargo de estudiantes) <i>Contenidos:</i> Derecho a la accesibilidad cognitiva. Énfasis en las personas con discapacidad intelectual y alteraciones en la constitución subjetiva. Salud Mental y autonomía de las personas.
CLASE 10 (UNIDAD 5)	PRESENCIAL	Desarrollo teórico de la Unidad V (a cargo de estudiantes) <i>Contenidos:</i> Derecho a la accesibilidad física y edilicia. Accesibilidad universal. Aportes de la tecnología: domótica y ergonomía. Énfasis en personas ciegas y con discapacidad motriz Programas específicos para apoyo a personas con discapacidad neuromotora y visual. (ej. Accesibilidad al transporte, tránsito en las ciudades, etc.)
CLASE 11 (UNIDAD 6)	PRESENCIAL	2-Desarrollo teórico de la Unidad VI (a cargo de estudiantes) <i>Contenidos:</i> Derecho a la accesibilidad comunicativa. Énfasis en las personas sordas. Programas que apoyan a personas con discapacidad para obtener ayudas técnicas para la comunicación web, tv, oral, escrita, etc.
CLASE 12	PRESENCIAL	Trabajo integrador de síntesis conceptual presencial



CLASE 13 (UNIDAD 6):	PRESENCIAL	1- -Mesa redonda y socialización de las visitas institucionales. 2- Devolución de los trabajos integradores y cierre de calificaciones 3- Evaluación de la cursada
CLASE 14	PRESENCIAL	Recuperatorios.

C. M. Luca

Hoja de firmas